

Confirma Tribunal triunfo de Alessandra Rojo de la Vega



La Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, para de esta forma confirmar el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega. >> 3

Proponen crear Secretaría del Sistema Penitenciario de la CDMX



Olivia Garza propuso reformar el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública local para crear la Secretaría de Sistema Penitenciario, “actualmente la Subsecretaría de Sistema Penitenciario no presta la atención necesaria a las personas privadas de la libertad, su trabajo es de cuidar y no de reinsertar”. >> 6

EDITORIAL

Otra visión

Jorge Fernández H.

Hoy, Monterrey se convirtió en el epicentro de la paz mundial, en una celebración que quedará grabada en la memoria de todos aquellos que tuvieron el privilegio de asistir.

Grupo

En el marco de la 19ª Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz, la ciudad recibió con los brazos abiertos a 17 laureados con este prestigioso galardón, provenientes de diferentes rincones del mundo, todos con un solo propósito: sembrar las semillas de la paz y el entendimiento global.

Premios

Es la segunda ocasión que México tiene el honor de ser sede de este evento de renombre internacional. En esta oportunidad, la hermosa ciudad de Monterrey fue testigo de un encuentro sin precedentes, en el que se compartieron iniciativas para la paz mundial.

Estas iniciativas no son meros discursos o ideas que se pierden en el viento, sino compromisos sólidos que estos líderes transforman en acciones concretas, recorriendo el mundo para enseñar, guiar y recordar a la humanidad la importancia de este valor supremo que es la paz.

Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue, sin duda, la ceremonia en la que cuatro extraordinarias mujeres, Premios Nobel de la Paz, fueron honradas y recibidas en el seno del Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia (IMELE), sumándose a su selecto Claustro Doctoral.

OUIDEF BOUCHAMAOU

La primera de estas notables mujeres es Ouided Bouchamaoui, empresaria tunecina y activista que jugó un papel crucial en la Revolución Tunecina de 2011, conocida como el comienzo de la Primavera Árabe. Su liderazgo como mediadora durante los momentos más difíciles de su país fue determinante para la transición pacífica y democrática que siguió. Su incansable labor fue reconocida internacionalmente cuando recibió el Premio Nobel de la Paz en 2015, un reconocimiento a su contribución para lograr la paz y estabilidad en una región históricamente convulsa. Hoy, Bouchamaoui nos recuerda que la paz se construye con diálogo, compromiso y, sobre todo, valentía.

SHIRIN EBADI

También se unió al claustro la abogada iraní Shirin Ebadi, una mujer cuyo nombre es sinónimo de lucha por los derechos humanos.

Ebadi, la primera mujer iraní y musulmana en recibir el Premio Nobel de la Paz en 2003, ha dedicado su vida a la defensa de los derechos de las mujeres, los niños y los grupos vulnerables en Irán, en un contexto político y social sumamente adverso.

Su voz ha sido un faro de esperanza para quienes han sufrido bajo la opresión, y su ejemplo sigue inspirando a nuevas generaciones de activistas en todo el mundo.

Con su incorporación a IMELE, se refuerza el compromiso con la justicia y la equidad, pilares fundamentales de cualquier sociedad que aspire a la paz.

LEYMAH GBOWEE

Otro de los momentos cumbre fue la bienvenida a Ley-

mah Gbowee, activista liberiana que se destacó por su liderazgo en el movimiento Mujeres de Liberia Acción Masiva para la Paz, clave para poner fin a la Segunda Guerra Civil Liberiana en 2003. Leymah, galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 2011, ha dedicado su vida a demostrar que las mujeres no solo tienen un rol vital en la paz, sino que son, muchas veces, las impulsoras del cambio en situaciones de conflicto. Su presencia en Monterrey nos recordó que la paz no es la ausencia de guerra, sino la presencia activa de justicia, igualdad y oportunidades para todos.

TAWAKKOL KARMAN

Por último, fue recibida la activista yemení Tawakkol Karman, quien también recibió el Premio Nobel de la Paz en 2011. Karman es conocida por su lucha por los derechos humanos, la democracia y el empoderamiento de las mujeres en su país, uno de los más castigados por los conflictos en la región.

Su valentía y determinación la han convertido en un símbolo de resistencia frente a la represión y la violencia.

En la ceremonia de ayer, Karman fue distinguida con el título de Doctor Honoris Causa por el IMELE, en un acto que subrayó la importancia de su labor y su legado para las generaciones venideras.

Una ceremonia llena de emociones que con dedicación y entrega, tuvo la oportunidad de dirigir como Rector Fundador de IMELE y estuvo impregnada de emotividad y simbolismo.

Me acompañaron los doctores honoris causa Lilia-

na Navarro Elizondo, Elías Servín Gaytán, José Roberto Salinas y Georgina López, con quienes dimos la bienvenida a las nuevas integrantes de este selecto grupo de líderes comprometidas con la excelencia y el cambio social.

Las voces de Linnette Bazaldua y Nancy González, quienes amenizaron el evento, llenaron el recinto con melodías que resonaron en los corazones de los presentes, haciendo aún más especial esta jornada dedicada a la paz.

Monterrey, una ciudad que siempre ha sido símbolo de progreso y desarrollo, hoy también se erige como luz de esperanza para el mundo.

Con eventos como esta cumbre y con líderes como las cuatro mujeres galardonadas, Premios Nobel de Paz, podemos soñar con un futuro en el que la paz no sea solo una aspiración, sino una realidad tangible para todas las naciones.

La paz no es un estado pasivo, sino una construcción diaria. Requiere el esfuerzo conjunto de ciudadanos, líderes y naciones, trabajando con compromiso y dedicación. Hoy, Monterrey ha dado un paso más en esa dirección, inspirándonos a todos a seguir luchando por un mundo más justo, más equitativo y, sobre todo, más pacífico.

OTRA VISIÓN, se despide hoy con la esperanza renovada de que la paz es posible, y con la certeza de que, cuando se trabaja unidos por un propósito mayor, no hay obstáculo que no se pueda superar.

VIVA LA PAZ!!!



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Confirma Tribunal Electoral triunfo de Rojo de la Vega

La Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, para de esta forma confirmar el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega.

En la sesión de este 18 de septiembre, la Sala Regional del TEPJF falló a favor de Alessandra Rojo de la Vega después de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México decidió anular la elección por presunta violencia política de género en contra de Catalina Monreal, candidata de Sigamos Haciendo Historia.

Cabe recordar que previo a esta determinación, Catalina Monreal impugnó los resultados de la elección y solicitó que se realizara el recuento de los votos de la elección, queja que fue admitida, sin embargo; después del recuento de los votos confirmó que Alessandra Rojo de la Vega seguía tenía la mayoría de los votos.

Alessandra Rojo de la Vega y simpatizantes realizan movilizaciones por sentencia del TEPJCDMX

El lunes 2 de septiembre, se realizó una protesta en la Diana Cazadora de la Ciudad de México que terminó en una marcha hacia la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). La movilización, que contó con la participación de activistas, ciudadanos, comerciantes y otros simpatizantes, buscaba exigir que se respete la voluntad popular expresada en las urnas durante la elección de la alcaldía Cuauhtémoc a favor de Rojo de la Vega.

El 31 de agosto cuando el TECDMX anuló la elección que había resultado en la victoria de Alessandra Rojo de la Vega. La resolución del tribunal fue motivada por la acusación de

quela antes citada había incurrido en violencia política de género contra su adversaria, la morenista Catalina 'Caty' Monreal Pérez. Como consecuencia de esta decisión, la constancia de mayoría que había sido entregada a Rojo de la Vega quedó sin efecto.

Durante la manifestación los participantes corearon consignas en contra de los magistrados electorales y de la familia Monreal, a quienes exigieron dejar de intervenir en la alcaldía.

Ante la incertidumbre que prevalecía en la Ciudad de México respecto a la toma de posesión de los alcaldes electos, programada para el martes 1 de octubre, trascendió que, para resolver el conflicto, las dos candidatas debían comparecer ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) antes de la fecha de toma de protesta, la que además funge como fecha límite que tienen los magistrados para emitir una resolución. Monreal Pérez se mantuvo firme en defender la anulación dictaminada por el tribunal capitalino, mientras que Alessandra Rojo de la Vega, ganadora inicial del 2 de junio, presentará una impugnación para restaurar su victoria.

Luego de que el Tribunal Electoral revocó la nulidad de elección en la Cuauhtémoc y se confirma la entrega de constancia a Alessandra Rojo de la Vega, surgió la duda de los motivos



para solicitar la anulación de la elección.

Alessandra Rojo de la Vega, es licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana.

Fungió como fundadora de Mass Media, una firma dedicada a ofrecer soluciones en comunicación tanto para el sector gubernamental como privado, así como de la dependencia "Mui México", una organización enfocada en la defensa de los derechos de los niños.

Su incursión en la política inició como colaboradora en el equipo de comunicación social de Enrique Peña Nieto en el

Estado de México, y continuó en su equipo de redes sociales durante la campaña presidencial del PRI.

En su carrera política ha desempeñado cargos como diputada local en el Congreso de la Ciudad de México, lugar donde también ejerció como coordinadora de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en la cual anunció su renuncia al término de la legislatura por verse involucrada en controversias por contratar influencers para promoción durante la veda electoral.

Ministra Norma Piña abrió nueva consulta

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, abrió una nueva consulta ante el Pleno del Máximo Tribunal del país para saber si es procedente una controversia que magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) interpusieron para suspender la aplicación de la reforma al Poder Judicial, cuya promulgación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se dio el domingo pasado.

La togada justificó que este mecanismo se da en cumplimiento de las "formalidades" del procedimiento legislativo que se dio para aprobar los cambios constitucionales, es decir, implica tanto a la Cámara de Diputados como al Senado. Aunque también va contra "su contenido material".

En su reclamo, los impartidores de justicia federales solicitaron a la SCJN suspender el decreto, puesto que, según ellos, se trata "de un acto que desmantela un Poder constituido".

Piña Hernández turnó el caso, considerado como de urgencia, al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien deberá elaborar el pro-

yecto de resolución, mismo que en próximos días se someterá al pleno de la Suprema Corte.

"Se consulta al Tribunal Pleno sobre la procedencia de la controversia prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para controvertir reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya sea respecto del cumplimiento de las formalidades del procedimiento legislativo respectivo, como de su contenido material, conforme al apartado III. - - - -", señala el acuerdo publicado por la SCJN este miércoles.

La consulta a trámite fue ingresada por la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Circuito (Jufed), toda vez que solicitan que la Suprema Corte ejerza su facultad "para conocer y dirimir el conflicto o controversia que se suscita entre el titular del Poder Ejecutivo y el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

También recalcan que la reforma judicial

"afecta la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación, la independencia de sus miembros y, por ende, el principio de división de poderes".

Por ello, urgen la intervención del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la SCJN, dado que son los órganos integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ayer, jueces adscritos a la Jufed acudieron a la sede del CJF, con el fin de exigir garantías y certeza jurídica en torno a sus derechos laborales. En ese sitio, Virginia Zamudio. Impartidora de justicia, dijo que confía en que se concrete la promesa de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de que los derechos de los trabajadores no se verán afectados.

Con la nueva consulta que presentó Piña Hernández, van tres en el mismo sentido que tramita la togada, luego de las dos que turnó el 5 de septiembre pasado a la ministra Lenia Batres.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron instalar

una mesa de transición para facilitar la implementación de la reforma judicial en México para elegir a jueces por voto popular y optaron por tomar las decisiones en cada paso de forma colegiada.

Esta determinación se dio en sesión privada entre los 11 ministros de la Suprema Corte, luego de que la reforma judicial entrara en vigor este lunes 16 de septiembre, previa aprobación del Congreso mexicano, y tras la propuesta de la creación de una mesa de transición por la ministra Lenia Batres.

"Con relación a la creación de una comisión de transición dirigida a coadyuvar a la implementación de la reforma constitucional, que presenté al pleno de la SCJN la semana pasada, hoy me sumé a la opinión unánime de que todas las acciones dirigidas a la implementación de la reforma competencia del Pleno sean asumidas por el propio Pleno", confirmó Batres en su cuenta de X.

Primero de octubre, oficialmente, día feriado

Con una votación por unanimidad de 111 votos a favor, el Senado de la República aprobó establecer el 1 de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio por el cambio del Ejecutivo Federal.

Ante la reforma que a la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), el senador por Morena Alfonso Cepeda Salas recordó que hasta 2018, el 1 de diciembre el Poder Ejecutivo Federal rendía la protesta constitucional ante el Congreso de la Unión; sin embargo, subrayó que la reforma de 2014 sustituyó dicha fecha por la del 1 de octubre.

El legislador consideró necesario actualizar el marco jurídico correspondiente para que, de manera sexenal, el 1 de octubre quede establecido como el día de descanso obligatorio.

La senadora Cynthia Iliana López Castro (PRI) observó que en el mundo únicamente 26 mujeres son jefas de Estado o primer ministras. En ese sentido, celebró que el 1 de octubre una mujer tomará protesta como próxima presidenta de México.

Al respecto, la legisladora se pronunció por reformar el artículo 83 constitucional, además de llamar a acortar los periodos de transición para la atención de temas importantes como la seguridad, económicos, entre otros por un período transicional.

En su intervención, el senador Gilberto Her-

nández Villafuerte (PVEM) destacó que el dictamen representa un compromiso con los derechos de las personas trabajadoras al armonizar la Ley Federal del Trabajo con una reforma constitucional de 2014.

Destacó que la toma de protesta del titular del Ejecutivo Federal es motivo de conmemoración nacional convirtiéndose en un acto cívico por la transmisión del poder del Ejecutivo Federal.

Por el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, la senadora Amalia Dolores García Medina puntualizó que se requiere que más mujeres lleguen a espacios de poder público y político. Por ello, agregó que se requiere una agenda de género que sea impulsada con toda precisión y con toda claridad al respecto.

La legisladora indicó que, en ese tener, se ha promovido las licencias de paternidad, igual que muchas mujeres en este país, así como la defensa de las jornadas de 40 horas.

La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre (PT) destacó que la reforma de 2014 establece una reducción del período de transición entre las elecciones presidenciales y la toma de protesta del Titular del Ejecutivo Federal. Comentó que, con el cambio anterior, quedó desarmonizada la ley, en lo previsto, en la frac-



ción VII del artículo 74, de la Ley Federal del Trabajo, que prevé los días de descanso obligatorio el 1 de diciembre de cada seis años.

Destacó que el derecho al descanso se encuentra reconocido dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 24.

PRI y PAN promoverán inconstitucionalidad de reforma judicial

Luego de reconocer que no cuentan con los votos para promover una acción de inconstitucionalidad desde el Senado en contra de la reciente reforma Constitucional al Poder Judicial de la Federación, el PAN y el PRI preparan controvertir la reforma como institutos políticos y fuera del Congreso de la Unión.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo ayer que "se está trabajando, se van a agotar todos los mecanismos legales, todo lo que se pueda construir. Está claro que esa reforma al Poder Judicial es una locura, rompe el equilibrio de poderes y atenta contra la certeza jurídica".

A su llegada a la sesión del pleno del Senado de este día, el también legislador explicó que "hay distintas acciones que se puedan realizar, porque está a todas luces que la reforma al Poder Judicial, al participar el Instituto Nacional Electoral, hay una elección, entonces puede ser un tema también electoral que podemos controvertir y presentar una acción, ya no sólo una tercera parte de los legisladores, sino que la podríamos presentar también los partidos políticos. Entonces, estamos valorando todo, estamos en tiempo".

Reconoció que para presentar una acción de inconstitucionalidad en el Senado "no están los números, es una realidad, tú necesitas número para ello".

Y consultado sobre si ha tenido reuniones con la ministra presidenta, Norma Piña, respondió que "nosotros tenemos muchas reuniones, me reúno periódicamente no sólo con un ministro, (sino) con varios, nos reunimos con magistrados, tenemos que ver los temas de este país".

Entrevistado por separado, el senador del PAN, Ricardo Anaya, adelantó que esta fuerza política anunciará en breve las acciones que promoverá.

"El partido lo va a anunciar en estos días, existen muchas vías, tanto la acción de inconstitucionalidad, la controversia constitucional, ahora en la reunión previa se estuvo discutiendo, y el partido va a hacer un anuncio formal sobre las acciones que se van a presentar desde la perspectiva legal", agregó.

Para el panista, la reforma judicial se diseñó para que Morena tenga el control del Poder Judicial, ya que "tienen el control de quienes aparecerán en la boleta y el número de candidatos hace imposible el voto reflexionado".



Corrección de brecha salarial, beneficia a las familias

Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que el sector privado no debe tener miedo a invertir en la corrección de la brecha salarial que hay entre mujeres y hombres, porque se trata de un beneficio para familias, comunidades y hasta las mismas empresas.

"Hay que invertir, que es algo que todos digamos queremos llegar, pero nadie o no todos necesariamente llegan", dijo la empresaria al participar en el foro "Igualdad salarial", organizado por la American Chamber México (Amcham).

Comentó que no sólo se necesita dinero para el sistema nacional de cuidados que ha propuesto el gobierno de la presidenta electa, Sheinbaum Pardo, sino "para también subir o corregir los sueldos".

"No hay que tenerle miedo a esa inversión, aunque no lo pondría como gasto, es una inversión que va a ser rentable, es una inversión que se va a pagar sola y se va a pagar rápido", señaló.

La empresaria comentó que estos recursos se traducirán en rentabilidad económica o financiera a la que aspiran tanto las empresas como el país.

Gómez apuntó que dirigir el gasto del sector privado hacia la corrección de salarios de las mujeres para alcanzar la igualdad con las percepciones de los hombres se trata de una "inversión socialmente muy rentable, es una inversión que puede cambiar comunidades, que puede cambiar familias, que cambie empresas y que cambie países".

Carlos García, presidente de la Amcham México, comentó que la brecha salarial entre hombres y mujeres "es real", pues ellas reciben 80 por ciento del sueldo de un hombre para un trabajo similar.

Apuntó que datos de la Organización de las Naciones Unidas indican que cerrar esa brecha salarial la economía global ob-

tendría 7 billones de dólares.

"No aprovechar 50 por ciento de nuestra fuerza laboral, de talento de las mujeres, no como país o como empresas, no vamos a poner trascender", dijo.

Jacqueline Ward, ministra consejera de Asuntos Económicos en la Embajada de Estados Unidos, indicó que en ese país el costo de la diferencia de percepciones económicas de género representa cientos de miles de dólares perdidos durante la vida profesional de las trabajadoras.

"Esta disparidad demerita no solo la situación económica de las mujeres, sino que también tiene efectos sobre la familia y nuestras economías", dijo.

Apuntó que salarios bajos para las mujeres significa que la mitad de la población gasta menos y en 27 por ciento menos, lo que resulta en un bajo crecimiento económico.

La diplomática estadounidense reconoció que los incrementos al salario mínimo en México han ayudado a cerrar la brecha.



INTERNACIONAL

Cubanos siguen enfrentando crisis, las autoridades les racionan el pan

El bloqueo y las medidas sancionadoras de los Estados Unidos contra Cuba siguen causando estragos entre la población, ahora la escasez de comida en la isla impactó en el pan, los habitantes ahora sufren la ración del pan de parte del gobierno de Miguel Díaz-Canel.

La crisis en el país caribeño es desalentadora, la nación cada día más es devorada por la pobreza, Cuba está lejos de ser liberada de las garras del comunismo y sus políticas siguen reprimiendo cualquier necesidad básica, se esperaba que con la salida de los Castro del gobierno cubano esto se solucionaría, pero no es así.

Los cubanos aunado a la falta de suministros en todos los sectores, ahora los martirizan con la dosificación del pan, que es considerado uno de los alimentos prioritarios en los hogares, antes los cubanos recibían 80 gramos por parte del gobierno, ahora serán 60 gramos.

Bernardo Matos un habitante de la isla manifestó "el problema prácticamente es que el pan está viniendo igual que antes. Anteriormente tenía 80 gramos, y realmente nunca lo tenía. Siempre estaba por debajo del peso, la población ya no ve salvación alguna, mientras unos buscan lugares distintos, otros se resignan".

Asimismo, otra ciudadana Dolores Fernández con resignación comentó "tenemos que aceptarlo, qué le vamos a hacer, no nos queda de otra. Qué vamos a hacer nosotros... qué cree que yo pueda hacer, hay que aceptarlo, nada".

Mientras el régimen de Miguel Díaz-Canel al igual que en otros países del continente, culpa siempre a los demás, en particular cuando fallan en su más primaria obligación que es tener co-



mida para la gente.

Recientemente el régimen cubano señaló que se había quedado sin la harina de trigo que necesita para producir el pan subsidiado, atribuyendo esto al embargo comercial de Estados Unidos, que establece restricciones que complican las transacciones financieras del país.

Cuba sufre una falta extrema de alimentos, combustible y medicinas, escasez que ha provocado un éxodo sin precedentes de sus ciudadanos hacia territorio estadounidense principalmente.

Zaily Pérez directora de la empresa estatal "La Molinería", insistió en que hay un "cerco económi-

co que no permite que llegue de manera oportuna el pago al proveedor de la mercancía".

Mientras que Anayra Cabrera ministra de la industria alimentaria, refirió que "no hay el financiamiento necesario para adquirir el trigo para la producción de harina en los molinos del país".

El lunes pasado Cuba disminuyó en una cuarta parte el peso de la ración subsidiada de pan diario, la más reciente muestra de escasez en el país que afecta temporalmente a un programa de subsidios creado hace décadas por el fallecido presidente Fidel Castro.

Hemorragias nasales y en oídos afectan a pasajeros

Las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos dieron a conocer que un vuelo de Delta Airlines que partió de Salt Lake City, Utah, el domingo pasado presentó problemas con los pasajeros pues sufrieron rotura de tímpanos y hemorragias nasales después de que el aparato tuvo problemas de presurización a 10 mil pies en el aire.

En una entrevista con la cadena de noticias KSL TV la pasajera Jaci Purser narró "me agarré la oreja y luego retiré la mano y había sangre", en torno al fuerte dolor "punzante" que sintió en una oreja, sintió que la presión en la cabina le hacía estallar la oreja y luego que le salía una burbuja.

Los informes del percance indican que el avión Boeing transportaba 140 pasajeros en ruta a Portland, Oregón, cuando "no pudo presurizar por encima de los 10 mil pies" y "las máscaras de oxígeno no se desplegaron", refirió a "People" un vocero de la aerolínea.

Asimismo, Caryn Allen manifestó a KSL "miré a mi marido y tenía ambas manos sobre las orejas, como inclinado hacia adelante, miré una fila detrás de mí, al otro lado del pasillo, y había un hombre que claramente tenía una hemorragia nasal muy grave y la gente estaba tratando de ayudarlo".

Los ocupantes del vuelo señalaron a la cadena noticiosa que también sintieron que el avión se inclinaba antes de que fuera desviado de regreso al Aeropuerto Internacional de Salt Lake, donde al menos 10 personas necesitaron evaluación o tratamiento médico, según la aerolínea, afortunadamente no se reportaron heridos graves.

Un vocero de la empresa de aviación Delta ofreció "disculpas sinceras a nuestros clientes por su experiencia en el vuelo 1203 del 15 de septiembre", los técnicos de la empresa solucionaron el problema de presurización del avión, y éste reanudó su servicio al día siguiente. Los pasajeros del vuelo 1203 fueron acomodados en otro avión. La Administración Federal de Aviación anunció que investigará el incidente.

Alemania destina 110 millones de dólares en apoyos a Ucrania

Alemania canalizó al gobierno de Ucrania 110 millones de dólares como parte de un apoyo económico para que pueda garantizar el suministro energético en su defensa durante los ataques de Rusia.

En ese sentido, el Ministerio de Relaciones exteriores germano a través de su cuenta de X indicó que "Ucrania volverá a enfrentarse al invierno en medio de la guerra y Putin está usando el frío como arma. Rusia está atacando deliberadamente el suministro de energía y calor de Ucrania".

Mencionó que por esta razón se está contribuyendo con 100 millones de euros adicionales a Ucrania para su suministro de energía".

La guerra Ruso-Ucraniana inició desde febrero del 2022, por lo que la república eslava ha recibido abundante apoyo tanto de la Unión Europea, como de Estados Unidos, para que resista las ofensivas del Kremlin, los daños a las infraestructuras energéticas ucranianas han sido severos por los bombardeos rusos, que regularmente provocan cortes de energía y hacen temer otro invierno difícil para la población.

El gobierno de Ucrania ha pedido repetidas veces a sus aliados occidentales que lo ayuden a reconstruir su red eléctrica, un proyecto que necesita importantes inversiones, así como más equipamiento de defensa antiáerea para contrarrestar los ataques del ejército ruso.

Entre el equipo básico que ha enviado Alemania a Ucrania se encuentran: 58 mil cascos, 750 sistemas de visión nocturna, incluyendo 90 mil 600 gafas de protección para los combatientes, 655 mil botiquines de primeros auxilios, 3 mil 125 fusiles de asalto, 340 mil rondas de munición de 40 mm y 450 ametralladoras MG5, 180 mil municiones para la artillería de calibre 155 mm y 288 drones de reconocimiento, y 58 carros de combate Leopard I A5.

Mientras tanto el ejército ucraniano atacó con aviones no tri-

plados un depósito militar al noroeste de Moscú, ocasionando un gran incendio y un desalojo masivo de habitantes del sitio, en tanto, una alta diplomática de Estados Unidos que afirmaba que esto forma parte de un plan del presidente de Ucrania para ganar la guerra.

Según un funcionario ucraniano y medios rusos informaron el miércoles que la ofensiva se produjo mientras una alta diplomática de Estados Unidos afirmaba que el plan para ganar la guerra anunciado recientemente por el presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, que sigue siendo confidencial, "puede funcionar" y ayudar a poner fin a una guerra que está ya en su tercer año.

Ucrania aseguró que en el ataque se destruyeron almacenes

militares rusos en Toropets, una localidad en la región rusa de Tver, a unos 380 kilómetros al noroeste de la capital, Moscú, y a unos 500 kilómetros de la frontera con Ucrania.

La ofensiva fue llevada a cabo por el Servicio de Seguridad ucraniano junto con las fuerzas de inteligencia y de operaciones especiales del país, reveló un funcionario de seguridad de Kiev a la agencia informativa AP.

La agencia estadounidense refirió que el funcionario manifestó que en el almacén había misiles Iskander y Tochka-U, bombas planeadoras y proyectiles de artillería. Las instalaciones provocaron un fuego que afectaba a una zona de alrededor de 6 kilómetros.



METRÓPOLI

Proponen creación de la Secretaría del Sistema Penitenciario de la CDMX

Leonardo Juárez R.

La congresista local Olivia Garza de los Santos propuso ayer una iniciativa para reformar el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública local para crear la Secretaría de Sistema Penitenciario, "actualmente la Subsecretaría de Sistema Penitenciario depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien centra sus esfuerzos en la vigilancia de la capital y no presta la atención necesaria a las personas privadas de la libertad, su trabajo es de cuidar y no de reinsertar".

Garza mencionó "estamos buscando es una institución independiente con presupuesto propio, personal especializado concentrado totalmente en el trabajo de reinsertación social, y no en otros temas como el de la seguridad de la Ciudad, la metrópoli es la segunda entidad con más personas en reclusión, también la tercera que menos invierte presupuesto en el Sistema Penitenciario, lo que evidencia el desinterés del GCDMX por

las personas privadas de la libertad y la falta de un proyecto de reinsertación social efectivo".

Lamentó que el Sistema Penitenciario capitalino opere como un sistema "estrictamente punitivo, en donde los internos purgan una sentencia proporcional al delito que cometieron, pero lo hacen en condiciones inhumanas que está lejos de lo que debe ser un proceso de reinsertación social. El 40 por ciento de las personas regresa a prisión después de obtener su libertad, es decir, no tuvo una reinsertación social efectiva, no la tuvo porque al gobierno capitalino no le interesa, no invierte, por eso es necesario que haya una Secretaría exclusiva para este tema, para que haya una verdadera reinsertación social".

Agregó, "el Instituto de Reinsertación Social del GCDMX opera también sin presupuesto, lo que demuestra que no existe una política pública actual que esté dirigida a las personas en reclusión y que tenga realmente la intención de evitar su reincidencia".



Piden reunión con autoridades del AICM por resistencia a taxis de aplicación

La bancada de Acción Nacional en los congresos federal y de la CDMX lamentó que nuevamente el gobierno federal y Morena "hagan oídos sordos en la atención de reclamos legítimos de sectores como es el transporte, y ahora asfixien las terminales del Aeropuerto de la Ciudad de México acotando los medios de traslado a usuarios nacionales e internacionales".

El GPPAN indicó que como una acción inmediata y de planteamiento auténtico anunció que brindará a los taxis de plataformas la opción de ir a San Lázaro para presionar a legisladores de Morena, y crear un frente para darle solución, "nos ponemos del lado de los usuarios, es inseguro salir del Aeropuerto y la gente no confía en el servicio de transporte que ahí se ofrece, hay muchos asaltos".

Apuntó, "se debe permitir el uso de plataformas digitales de transporte privado como Uber, Didi u otros servicios, ello, en razón del derecho a de las personas para transportarse y de las personas a laborar en actividades lícitas. Simplemente debemos de dar alternativas y que los precios sean justos. Para que sea atractivo venir a turistar, pero en especial que sea seguro".

Subrayó, "el gobierno federal aún conserva su rencor hacia la IP, que brinda trabajo, presta un servicio

y hace más dinámica la movilidad de pasajeros. Nos vamos a reunir con las empresas para que se sientan escuchadas y poder iniciar una ruta de trabajo que vaya encaminada hacia una iniciativa de ley en favor de usuarios y empresas, estamos legislando para que haya condiciones para todos, mientras el gobierno obradorista se dedica acotar las fuentes de trabajo".

Añadió, "vamos a visitar el AICM para constatar el tiempo de espera y las dificultades para los turistas, no nos vamos a quedar de brazos cruzados y estaremos realizando mesas de trabajo con empresas y el Aeropuerto para darle esquemas de solución a los afectados, pero principalmente a los usuarios".



Listo el simulacro de sismo del 19 de septiembre para la Ciudad de México

El jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama dio a conocer que ya se encuentra listo todo para el simulacro de este jueves 19 de septiembre en la metrópoli, "el simulacro iniciará a las 11:00 de la mañana en punto, nos interesa mucho su difusión y que la ciudadanía sepa, también aumentó el apoyo mensual a los damnificados del temblor del 2017 para rentas".

En conferencia de prensa la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas señaló este simulacro se lleva en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, va a tener como hipótesis un sismo magnitud 7.5, con epicentro ubicado en Acapulco, Guerrero, "un epicentro a 377 kilómetros de la capital, a una profundidad de 20 kilómetros, que estaría alcanzando más de 200 Gals de aceleración, esta hipótesis nos dice que la percepción en el territorio capitalino sería muy fuerte".

Señaló, "los simulacros son ejercicios fundamentales con los que ponemos en práctica los protocolos de actuación en caso de cualquier emergencia, continuar impulsando la cultura de la prevención entre la población, especialmente entre los más jóvenes. En el caso de la metrópoli es necesario conocer y poner en práctica las acciones básicas que debemos llevar a cabo para salvaguardar vidas y reducir posibles daños".

Comentó, "los principales objetivos son: reforzar y mejorar la capacidad de las acciones preventivas, de comunicación y de respuesta del GCDMX por sismo, comprobar la capacidad de respuesta de los cuerpos de emergencia en escenarios hipotéticos, evaluar el funcionamiento del Plan de Emergencia Sísmica, el tablero de control y los flujos de información vía SMS".

Refirió, "activar a los integrantes del Comité de Emergencia —que se va a encontrar en el C5—, los Consejos de Protección Civil de las 16 alcaldías, medir los tiempos de alertamiento de la Alerta Sísmica en los diferentes medios de difusión. En punto de las 11:00 horas el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES) va a activar la Alerta Sísmica, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) va a difundir dicha alerta a través de sus altavoces colocados en los 13 mil 989 postes que opera. Asimismo, se difundirá en televisoras y radiodifusoras que cuentan con este servicio, y en los edificios públicos y privados de la Ciudad de México que tienen instalados los receptores".

Refirió, "al momento de la activación de la Alerta Sísmica se activarán también los protocolos del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad, la coordinación territorial piramidal y el Comité de Emergencias que será instalado en el C5, la Coordinación Nacional de Protección Civil activará un alertamiento en los teléfonos celulares que se encuentran en la capital y el área conurbada, en los que se va a emitir un sonido y se va a recibir un mensaje de texto que hará referencia a la realización de este simulacro".

Apuntó, adicionalmente se van a instalar dos escenarios, uno en el Zócalo y otro en la Torre Reforma, ubicado en Paseo de la Reforma 483, en los que los cuerpos de atención de emergencia metropolitanos y del gobierno federal,

y grupos voluntarios realizarán ejercicios hipotéticos de reacción y atención a emergencias, coordinadas a través de un sistema de comando de incidentes.

Detalló, específicamente van a participar elementos de la Semar, Sedena, Guardia Nacional, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la SSC, Heroico Cuerpo de Bomberos y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La plataforma para realizar el registro de inmuebles se encuentra activa, ingresando a la página web: simulacronacional.sspc.gob.mx/simulacronacional2024, y va a permanecer abierta hasta las 23:59 de este miércoles.

Informó, hasta este momento se han registrado un total de 25 mil 133 inmuebles, lo que supera el número histórico de registros en toda la administración, "los simulacros son una excelente oportunidad para reforzar acciones preventivas, protocolos de actuación y poner en práctica el plan familiar para la prevención de riesgos que incluya a todos: menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad y también a animales de compañía".

El coordinador general del C 5 Juan Manuel García Ortégón dijo que el organismo a su cargo participa activamente en el Simulacro Nacional de Sismos, primero como sede del Comité de Emergencia que se establece no solamente durante los simulacros, sino también cuando la ciudad experimenta un sismo suficientemente grave para que así lo requiera.

Manifestó, también haciendo la evaluación de los sistemas que permiten identificar potenciales afectaciones por sismo, "el tablero de control que se usa permite vaciar la información de los inmuebles que desafortunadamente hubiesen sido afectados durante un sismo, sirve para verificar los propios sistemas del C5 que se despliegan durante un movimiento sísmico, particularmente lo que llamamos Sistema de Evaluación Temprana".

Detalló, "la ciudadanía en este caso escucha la activación del sonido de la Alerta Sísmica en los 13 mil 989 puntos con los que actualmente contamos y operamos desde el C5 se encuentran en los postes de C5, algunos mercados, unidades habitacionales, la Central de Abasto, entre otros sitios".

Hizo un llamado a la ciudadanía a reportar si el poste o el punto de visión de la señal de Alerta Sísmica que está próximo no funciona, tiene el volumen adecuado, no se escucha, es entre cortado u otra falla, "por favor nos lo pueden hacer de conocimiento a través de las propias redes sociales del C5 o a través de 911 de la ciudad o de Locatel, eso permite ser puntuales en el proceso de atención, la cuadrilla de mantenimiento inmediatamente irá atenderlo y corregirá lo más pronto posible la falla que se hubiese detectado".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Procesan a sujeto por los delitos de violación, trata de personas y feminicidio

José Ángel Somera

Un juez de Control vinculó a proceso a Gael "N" por su probable comisión de los delitos de violación, trata de personas y feminicidio, en la audiencia de continuación el impartidor de justicia determinó ratificar la prisión preventiva y fijó dos meses de plazo para el cierre de investigación complementaria, esto después de que la defensa del imputado logró la duplicidad del término constitucional en este caso.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que de acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Delitos de Género, en el mes de octubre de 2022 Gael se encuentra relacionado con la agresión sexual y privación de la vida de la víctima, persona menor de edad, registrada al interior de un apartamento en la alcaldía Venustiano Carranza, por lo que se solicitó la presencia de paramédicos, quienes determinaron que la víctima no presentaba signos vitales.

Por lo anterior, el representante social adscrito a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género inició la indagatoria correspondiente y dio intervención a elementos de la Policía de Investigación (PDI) para realizar las diligencias.

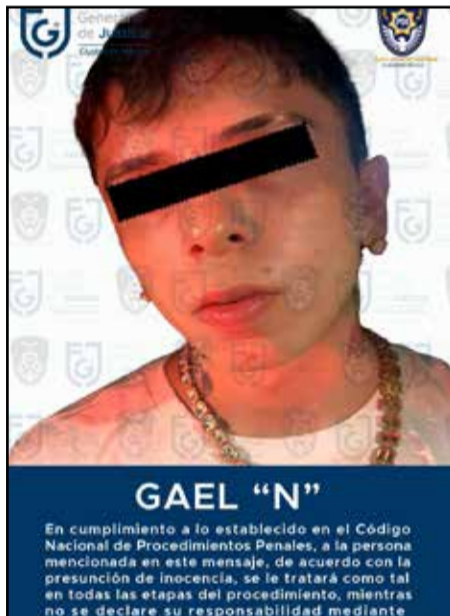
Durante las investigaciones, se conoció que Gael "N" posiblemente se encuentra relacionado con los hechos; con las pruebas recabadas, la representación social de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio solicitó a un juez de control una orden de aprehensión, la cual fue cumplimentada y se le iniciará proceso penal por los delitos de feminicidio, trata de personas y violación.

En otro caso, en cumplimiento a una orden de aprehensión librada por un juez de Control, elementos de la PDI de-

tuvieron a José Luis "N", por su probable participación en el delito de homicidio calificado, ocurrido en octubre de 2022 en la alcaldía de Xochimilco.

La FGJCDMX informó que agentes de la PDI adscritos a la Dirección General de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales obtuvieron información de que José Luis se encontraba en calles de la colonia San Juan Joya, alcaldía Iztapalapa, por lo que se trasladaron al lugar, y al tenerlo a la vista corroboraron que se trataba de la misma persona, por lo que luego de descartar homonimias, se le notificó que contaba con un mandato judicial vigente, mismo que se ejecutó con para ponerlo a disposición del juez que lo requirió en el Reclusorio Oriente.

Las indagatorias refieren que el 23 de octubre de 2022 en la colonia Olivar Santa María, alcaldía Xochimilco, José Luis "N" participó en una riña en la que la víctima sufrió lesiones provocadas con un arma punzocortante.



Integrante de "Nueva Gente" del Cártel de Sinaloa entre víctimas de emboscada

La Fiscalía General de Justicia de Chihuahua dio a conocer que entre los nueve asesinados en el Parral-Jiménez está Ángel "N" (a) "El Cuatro", presunto operador de "Los Salgueiro" brazo armado del cártel de Sinaloa en Chihuahua.

La FGJ indicó que el ataque se registró el pasado lunes en el tronque a Coronado en la carretera Parral-Jiménez, de acuerdo a las indagaciones, la familia de "El Cuatro" buscó a la Fiscalía para empezar con una posible identificación del sujeto, toda vez que dejaron de tener comunicación con él.

Asimismo, también se identificó a José Alberto "N" de 27 años de edad, originario

de Delicias, en la agresión los presuntos responsables utilizaron armas de alto calibre y granadas de fragmentación, por lo que podría tardar la identificación de las víctimas.

La dependencia estatal indicó que la emboscada es "un efecto colateral" de la violencia que se vive en el estado vecino de Sinaloa, tras los enfrentamientos en Culiacán de los últimos días, la célula criminal que lideraba Noel Salgueiro "El Flaco" mantiene una guerra con el Nuevo Cártel de Juárez, en particular con su brazo armado "La Línea" desde hace varias décadas por el control de la entidad para el tráfico y venta de estupefacientes a la Unión Americana.

Cae narcomenudista relacionado con dos casos de montachos en Iztapalapa

En atención a una denuncia ciudadana realizada a través de redes sociales, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un sujeto posiblemente relacionado con eventos de montachos, mientras manipulaba más de un centenar de dosis de marihuana, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

La SSC indicó que los hechos se suscitaron cuando los preventivos tomaron conocimiento de una denuncia realizada el 30 de agosto del presente año, a través de redes sociales de un hombre que fingía un choque para exigir dinero en efectivo en Canal de Garay, de la colonia José López Portillo, en la misma demarcación.

Mencionó, por lo que de inmediato y en coordinación con personal del Centro de Comando y Control (C2) y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), realizaron trabajos de investigación hasta que supieron que el probable responsable se desplazaba en colonias de las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac.

Señaló, ante esta situación los uniformados reforzaron los trabajos de prevención del delito en las demarcaciones, fue así que durante un patrullaje de seguridad en la calzada Ermita Iztapalapa esquina con la calle Aquiles Serdán, en el pueblo de Santa María Aztahuacán de Iztapalapa, observaron que al interior de un vehículo color blanco el cual coincidía con el de la denuncia, se encontraba un masculino que manipulaba bolsitas con una hierba verde.

Refirió, al estar en presencia de un posible hecho delictivo, los policías le marcaron el alto, de acuerdo con los protocolos de actuación

policial le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual el hallaron 125 dosis de marihuana, ante esto, los gendarmes detuvieron al probable implicado de 42 años de edad, y junto con lo asegurado, lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas.

Añadió, después de realizar trabajos de inteligencia se supo que el detenido y el automóvil, al parecer se encuentra relacionado con un segundo evento ocurrido el pasado mes de julio en la avenida Tláhuac, de la colonia Zona Urbana Ejidal Culhuacán, en la alcaldía Tláhuac. Asimismo, tras realizar un cruce de información, se supo que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2024 por el delito de robo con violencia.



Testigo protegido ubica al "Menchito" en zona de caída de helicóptero derribado

Uno de los testigos protegidos del Departamento de Justicia estadounidense en el caso contra Rubén Oseguera González "El Menchito", ubica a éste en la zona cero donde fue derribado un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) en Jalisco, además, le habría visto junto a su padre Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho" mientras se ocultaban tras el atentado.

Se trata de Jesús Contreras Arceo (a) "El Canasto" quien fuera operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), narró ante un juez federal de la Unión Americana que se encargaba de supervisar los laboratorios de metanfetamina del CJNG en Jalisco, eran entre 8 a 10 laboratorios, con 10 a 12 personas aproximadamente entre 2010 y 2015. Cuidaba los laboratorios para procesar metanfetamina".

En su comparecencia en una Corte del vecino país, Contreras Arceo en su calidad de colaborador de la Fiscalía americana señaló a Rubén Oseguera como traficante de drogas y portaba armas, le conoció entre los años 2008 o 2009: "se la pasaba muy pegado a su papá (...) no platicaba mucho, los únicos líderes del cártel eran él y 'El Pelón' el otro hermano de Rubén, que nadie más podía dar órdenes de nada, eran el uno, el dos y el tres".

En su testimonio identificó el rifle y la pistola que el gobierno americano presume como armas aseguradas en México el día de la detención del acusado en 2015, como personales de Oseguera González, "siempre cargaba su 38 súper y su AR-15 con lanzagranadas. Era una súper muy bonita, con cachas blancas".

También identificó un cinturón de cargadores de pistola que fue encontrado en la escena del crimen cuando se derribó un helicóptero de la FAM en Villa Purificación, Jalisco, el 1 de mayo de 2015, "era un cinturón de lujo para fiestas o para los toros. Lo vi con él una o dos veces", incluso tras la agresión se reunió con ambos, cuando se escondían en Unión de Tula, cerca de Villa Purificación, Rubén se fue a Vallarta o a Guadalajara y Mencho se fue a esconder".

Los abogados de Rubén Oseguera liderados por Anthony Colombo, catalogaron al testigo como un mentiroso, alguien que "para evitar la cadena perpetua estaba dispuesto a decir cosas que no eran verdad".

Destacó, Contreras Arceo admitió que firmó su declaración de culpabilidad con hechos que no eran ciertos, por ejemplo, que él no daba órdenes a sicarios, que no había dado la orden de matar a nadie más que a una persona y que no era un "asesor de importancia de Nemesio Oseguera Cervantes, como se lee en el documento que el propio testigo firmó.

Jesús Contreras Arceo cumple una pena de 35 años de prisión luego de declararse culpable de tráfico de cocaína y lavado de dinero en una Corte Federal de Virginia, Estados Unidos, a donde llegó extraditado desde México tras su arresto en julio de 2018, como parte de su acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos accedió a colaborar en casos criminales, como el de Oseguera González, aunque asegura que no se le ha ofrecido ninguna reducción en su sentencia.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Mateo o Abdel Escobar Díaz
Cinthia Díaz Ontiveros
Cristian Escobar Díaz / Díaz Ontiveros
Said Escobar del Angel
Pablo César Maganda Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Alma Alejandra Torres Molohua
Cristian Pérez Cosme
Mario Rodríguez Mota
Guadalupe Soria Matias
Zurisaddai Mendoza Delgado

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

María Guadalupe Vicent Girón
Yolanda Mata Mendoza
José Daniel Albarrán Miranda
Luis Alberto Albarrán Miranda
José Juan Soto Domínguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO

REPORTE NUM: AAEM/1020792/2022

Fecha de Nacimiento: 21-01-2019
 Sexo: HOMBRE Edad: 5 AÑOS
 Estatura: 1.00 MTS. Complejión: DELGADA
 Peso: 8 kg. Contorno Cara: REDONDA
 Tez: BLANCA Cejas: SEMIPOBLADAS
 Cabello: CAFÉ CLARO LACIO Nariz: ACHATADA
 Ojos: CAFÉ OSCURO CHICOS Labios: PEQUEÑOS
 Boca: MEDIANA Mentón: REDONDO

Fecha de Reporte: 03-09-2024
 Fecha de los Hechos: 15-03-2022

Lugar de los Hechos:
 MUNICIPIO TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

Señas Particulares:
 NINGUNA.
 Como Vestía:
 PANTS COLOR GRIS, SUDADERA COLOR AZUL Y TENIS COLOR BLANCO.

ALAN EMILIANO CANO ARROYO

HECHOS:
 SE DESCONOCE SU PARADERO. SE TEME POR SU INTEGRIDAD YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS
911

LOCATEL D.F.
(55) 56581111

LOCATEL EDOMEX
(722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO
LADA SIN COSTO
800 00 854 00

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO
LADA SIN COSTO
800 89 029 40

ALERTA AMBER MEXICO

REPORTE NÚM.: AAMX1963
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 03/09/2024

FECHA DE NACIMIENTO: 15/02/2012
 EDAD: 12 años
 GÉNERO: Masculino
 FECHA DE LOS HECHOS: 20/08/2024
 LUGAR DE LOS HECHOS: CAMARGO, CHIHUAHUA

NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Negro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuros
 ESTATURA: 1.5 m
 PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: PANS COLOR NEGRO, SUDADERA OSCURA Y CALZA TENIS COLOR ROJO.

FABIÁN LEONEL LÓPEZ PEÑA

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 20 DE AGOSTO DE 2024, EL NIÑO FABIÁN LEONEL LÓPEZ PEÑA, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN COMPANÍA DE SU MADRE LA C. EVA PEÑA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA CAMARGO, CHIHUAHUA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

DEPORTES

De regreso a México “El chico maravilla” Iñaki Trejo

Tuvo una excelente participación en Budapest Hungría

La selección mexicana de kickboxing hizo una destacada participación en el campeonato mundial infantil, cadetes y juniors 2024, celebrando en Budapest Hungría. Iñaki Trejo “El chico maravilla” llegó de Budapest tras ser reconocido como el mejor en su categoría a nivel nacional e internacional, en un evento que se reunió a competidores de primer nivel provenientes de 65 países.

Iñaki Trejo de 14 años se destacó en la categoría de 63 kg. en la modalidad de point fighting logrando una impresionante actuación al colocarse entre los cinco mejores del mundo. El camino de Iñaki hacia el éxito mundial no ha sido fácil su destacada participación es testimonio de una preparación meticulosa y un entrenamiento constante.

Desde su ingreso la selección nacional, Iñaki ha sido parte de un grupo que se ha consolidado cada vez más en el ámbito internacional bajo la dirección del presidente de WAKO México, Fernando Granados y con el entrenamiento del sen-

sei David Lara. La preparación de Iñaki Trejo “El chico maravilla” ha sido exhaustiva bajo la guía de su sensei Carlos Herrera y con el apoyo de la directora de su escuela Zen martial arts, Aurelia Novoa.

Iñaki ha trabajado intensamente para perfeccionar sus habilidades además del apoyo de su médico y nutriólogo, el Dr. César Flores y de su psicóloga Mariana Gutiérrez, han sido fundamentales para asegurar que tanto su cuerpo como su mente estén en óptimas condiciones para enfrentar desafíos de este nivel.

Con su regreso a México, “El chico maravilla” Iñaki Trejo inicia una nueva etapa en su carrera deportiva, la experiencia obtenida en Budapest le proporcionó una perspectiva más clara de sus habilidades y le permitió trazar una ruta más definida para su futuro, el próximo desafío será el campeonato macrorregional del centro que se llevará a cabo en Querétaro del 27 al 29 de septiembre, este torneo marcará el inicio de su camino para nuevamente clasificarse como el mejor de México y continuar su ascenso en el kickboxing internacional.



Max Gutiérrez seguirá buscando la victoria ahora en Querétaro

El piloto capitalino, Max Gutiérrez, apuntó que buscará, el próximo domingo en el óvalo del Autódromo de Querétaro, sede de la décima fecha de la NASCAR México Series 2024, su primera victoria del año para con ello librar el primer corte de los playoffs.

El volante del auto Ford marcado con el número 23 Coahuila Motors-Armstrong-Armored-Intercash-La Flor De Córdoba-Red's Comm-Ferrimssa-Grupo Matsuma-Exinsa-Pipsa-Solución.es-GSC-SRC Automatización-Cervezas Modelo En La Mixteca-PET de Occidente-Hidrolock-Presto-Aislantes y Empaques-Knotek SA de CV-Flex Seguridad Privada-Quádriga Soluciones-Calidad Tláhuac-San Pedro Pacific Products-M&A destacó que deberá dar su mejor rendimiento en las últimas tres competencias del calendario para quedarse con la corona de la categoría.

“Estoy muy contento por haber podido entrar a los playoffs, la carrera de Aguascalientes nos benefició mucho, pese al percance que tuvimos al principio, como el año pasado entramos a la definición del título”, expresó el integrante de la escudería Prime Sports.

Vamos por la primera victoria de la temporada, ahora en la posttemporada debemos cambiar estrategias, arriesgar más, son las últimas tres carreras en las que debemos darle el cien por ciento, ya que, con el primer lugar aseguramos el corte de tres autos y pasar a la semifinal”, destacó el joven volante.

Una vez finalizada la décima fecha en la capital queretana a los pilotos que participan en los playoffs se les sumarán las unidades de posición por carrera, los del stage y los extras

por carrera, pasando al siguiente desafío solamente los siete primeros tanto de NASCAR México como de Challenge.

En ese sentido, el monarca de la NASCAR Challenge en 2020, quien llegará a Querétaro en el lugar nueve con mil un puntos, recalzó que intentará superar el tercer lugar logrado en la visita anterior a la capital queretana.

“Es un óvalo técnico, en especial con la bajada, en la carrera pasada vimos que estaba muy mal la pista, muy resbalosa, no estaba en las condiciones en las que siempre lo ha estado, ahí es un cambio de setting completamente, el que mejor lo tenga va a ganar, porque es algo nuevo, con la experiencia que tenemos conseguimos un buen lugar la vez pasada”, recordó el oriundo de la Ciudad de México.

La décima fecha de la NASCAR México Series verá ondear su bandera verde en punto de las 13:30 horas del próximo domingo y estará compuesta por 140 vueltas



Canelo Álvarez, sin presión por parte del CMB

Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, descartó que vaya a forzar en el futuro al mexicano Saúl “Canelo” Álvarez a tener una pelea contra algún rival mandatario como ha sucedido con otros organismo del boxeo internacional.

Sulaimán reiteró que será hasta la convención que tengan en diciembre cuando se inicien las pláticas sobre qué debe seguir con el mexicano, sin considerar en ningún momento el forzar la pelea ante David Benavidez, retador natural para Canelo por parte del Consejo Mundial.

“Nosotros entendemos que el sistema de otros organismos en el que desean forzar cosas que no deben ser puntos si uno compara el rival que le quieren imponer para que pelee obligadamente contra William Scull es vergonzoso. En este momento Benavidez que era el retador oficial ya subió de peso y está en semipesado”, indicó Mauricio.

Para el CMB, Álvarez está en la posición para poder definir las peleas que le restan a su carrera profesional, en busca de que ello también le convenga al boxeo en general y no apresurarse con algún rival que no le signifique ningún beneficio real al mexicano.

Mientras que el estadounidense Terence Crawford no quita el dedo del renglón a pesar de que Saúl “Canelo” Álvarez no da señales de querer enfrentarlo, esta vez al asegurar de que ambos ganarían si llegaran a cerrar un enfrentamiento; al mencionarlo,

también se mostró seguro de que el resultado le favorecería.

Después que “Canelo” venciera a Édgar Berlanga por decisión unánime, Bud apareció en sus redes junto al jeque Turki Alalshikh para pedir una nueva oportunidad, aunque el mexicano se negó a dar una opinión sobre ese video, un nuevo desplante que no mermó la ilusión del estadounidense.

El campeón en cuatro divisiones reconoció lo complicado que puede ser que enfrente a “Canelo” Álvarez, aunque también se dedicó a señalar los beneficios que lograrían ambos, en uno de los enfrentamientos más grandes en la historia del boxeo.



A concretar campeonato de temporada regular va Rodrigo Maggio a Querétaro

Quedarse con el campeonato de la temporada regular, será el objetivo del piloto capitalino, Rodrigo Maggio, el próximo domingo cuando se dispute la undécima fecha de la Trucks México Series 2024, en el Autódromo de Querétaro.

El volante de la camioneta marcada con el número 67 Distribuidora Puerto Aéreo-Orpack-ID Consultores-Armstrong Armored-Intercash-BYMI Industrial-Exinsa-Operadora Lorcast-PE T de Occidente-Hidrolock-Presto Pegamentos-Selladores-Batalion Seguridad Privada-CANOCOMFRICA-Transportes Maya-Quádriga Soluciones-Calidad Tláhuac-SRC Automatización-Herramientas y Compresores Carroll-M&A espera cristalizar el liderado que ha tenido durante todo el año en la categoría de desarrollo.

“Legamos con muy altas expectativas a esta carrera, ya tenemos asegurado el puesto en playoffs, pero lo que buscamos en esta carrera es el campeonato de la temporada regular, estamos bien preparados para hacer un buen papel y llevarnos el cetro”, apuntó el integrante de la escudería Prime Sports.

“En esta competencia tenemos que buscar estar adelante en el grupo de los líderes, tenemos un colchón de 11 puntos con respecto al segundo lugar, por lo que con que nos mantengamos entre los primeros cinco seremos campeones”, reveló Maggio, quien encabeza con 411 unidades el serial.

En ese sentido, el capitalino, quien agradeció el apoyo de sus patrocinadores, subrayó que además buscará en el óvalo queretano su tercera victoria del año, luego de haber tenido algunos inconvenientes en la primera visita a esa pista en

agosto pasado.

“Es un óvalo complicado, la más reciente fecha tuvimos mala suerte, una falla mecánica en la primera vuelta, que no nos permitió pelear por los primeros lugares, pero en nuestras visitas anteriores hemos tenido buenos resultados, lo conocemos bien”, apuntó Rodrigo.

“Para ganar debemos buscar no meternos en problemas con otros pilotos y afinar bien la estrategia como lo hemos hecho a lo largo del calendario”, expresó el dueño de la bandera a cuadros de la tercera y octava fecha en Chiapas y San Luis Potosí, respectivamente.

La undécima fecha de la Trucks México Series se disputará a partir de las 11:00 horas del próximo domingo a 70 vueltas, con un stage programado en el giro 30.



Negativa la prueba de paternidad de Luis Enrique Guzmán



Francisco Martínez Hernández

Mayela Laguna, madre del menor Apolo, el supuesto hijo de Luis Enrique Guzmán, quien dio a conocer la información que recibió por parte de las autoridades correspondientes a través de sus redes sociales.

“Les quiero compartir el resultado de la prueba de ADN, el cual nos fue jurídicamente notificado el día de hoy miércoles 18 de septiembre; por tanto, y en pleno derecho de informarles, les comunico que el resultado es negativo”, se lee.

De esta manera, se confirmó que Apolo no es hijo de Luis Enrique Guzmán, por lo tanto no es integrante de la dinastía Pinal.

“Ya se tomaron las medidas legales prudentes, a fin de resguardar los derechos humanos y constitucionales de mi pequeño, sin embargo, les ruego encarecidamente manejar la situación con el sentido humano que requiere un pequeño de tan solo 5 años”, pidió Mayela Laguna.

Dentro del mismo comunicado, la señora Laguna puso sobre la mesa la posibilidad de apelar el resultado negativo que arrojó la prueba de ADN en cuestión. Esto dependerá de un análisis del caso que realice su equipo legal en los próximos días.

“La firma jurídica que me representa continuará desahogando las etapas procesales del procedimiento y, se asesorará de un especialista para poder analizar los resultados de las pruebas periciales que me han sido notificados”, escribió.

Finalmente, pidió comprensión y respeto para su hijo Apolo ante esta situación que puede vulnerar su integridad:

“A todas las personas que han referido su cariño y apoyo a mi pequeño y a mi persona, les ruego nos sigan acompañando y abrigando a fin de dar cumplimiento cabal a las indicaciones del abogado (...) Los resultados de las periciales en genética molecular atienden a una cuestión científica, más no jurídica. No obstante, tenemos el derecho procesal de revisar los dictámenes y seguir trabajando para poder garantizar los derechos humanos del menor y que no se afecte, en ningún momento, su desarrollo emocional y psicológico”, dijo.

Previo a recibir el resultado de la prueba genética, el hijo de Silvia Pinal y Enrique Guzmán aseguró que no intervino de ninguna manera en el análisis al que se sometió con el niño que hasta hace unos meses creía que era su hijo.

“Nosotros no hemos hecho trampa, ni hemos manipulado ni hemos pedido nada, (...) yo le tengo un cariño a padre a hijo y, si resulta que no soy su padre biológico, estoy dispuesto a ayudarlo”, declaró a un programa de televisión.

La chica de El Día

